

España lidera el alza de la carga fiscal al empleo en los países desarrollados

Las horas trabajadas, en su nivel más alto desde la pandemia

INFORME 'TAXING WAGES' DE LA OCDE/ La suma de cotizaciones sociales e IRPF alcanza el 40,2% del sueldo bruto para un soltero sin hijos con un salario medio en 2023, seis décimas más que el año anterior.

Pablo Cerezal. Madrid

La presión fiscal en España se ha incrementado de forma generalizada, tanto la que recae sobre las empresas como la que lo hace sobre los ciudadanos, en contraste con un avance muy escaso de la carga tributaria en buena parte de las economías avanzadas. En concreto, la carga tributaria sobre el salario medio (sumadas cotizaciones sociales e IRPF) se eleva al 40,2% del coste laboral bruto en 2023, seis décimas más que el año anterior, de acuerdo con las cifras publicadas ayer por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con ello, España se convierte en el quinto país desarrollado que más ha incrementado su presión fiscal sobre los sueldos de los trabajadores y ensancha sus diferencias con la media.

La cuña fiscal, o carga tributaria sobre los costes laborales, se eleva hasta el 40,2% para el salario medio español en el caso de un soltero sin hijos, de acuerdo con las cifras recogidas en el informe *Taxing wages 2024*, publicado ayer por la OCDE. Esta cuña fiscal mide la diferencia entre el coste laboral bruto que paga una empresa por contratar a un trabajador y el dinero que este finalmente acaba percibiendo como neto, una vez que se descuentan las cotizaciones sociales que abona la compañía, las que pagan los empleados y el IRPF. Esta cifra se ha incrementado en seis décimas en el último año, debido al aumento de las cotizaciones sociales y a la no deflacción del IPPF, lo que supone la quinta mayor subida entre los países desarrollados, solo por detrás de Australia (que añade 2,2 puntos a su brecha fiscal), Luxemburgo (1,4 enteros), Nueva Zelanda (1) y Letonia (0,7).

Este incremento consolida a España como uno de los países con una mayor carga tributaria sobre el empleo, 5,4 puntos por encima de la media. Y las diferencias no han hecho más que ensancharse. De hecho, la cuña fiscal en España se eleva seis décimas en este último año, por solo una décima en la OCDE, y se eleva ocho décimas desde la llegada de Pedro Sánchez al poder en 2018, cuando en este mismo periodo las economías avan-

UNA CRECIENTE PRESIÓN FISCAL

> Cuña fiscal sobre el empleo

Coste de las cotizaciones sociales y el IRPF para un soltero sin hijos con el salario medio en cada país. En % del sueldo bruto. — OCDE — España



> Cuña fiscal en 2023, por países

En % del sueldo bruto

País	Cuña fiscal (%)	Diferencia entre 2022 y 2023
Bélgica	52,7	-0,3
Alemania	47,9	-0,4
Austria	47,2	0,3
Francia	46,8	-0,2
Italia	45,1	0,1
Finlandia	43,5	0,4
Eslovenia	43,3	0,4
Portugal	42,3	0,2
Suecia	42,1	-0,3
Eslovaquia	41,6	0,1
Luxemburgo	41,3	1,4
Hungría	41,2	0
Letonia	41,1	0,7
ESPAÑA	40,2	0,6
Rep. Checa	40,2	0,3
Estonia	39,4	0,3
Lituania	38,9	0,5
Grecia	38,5	0,5
Turquía	38,4	0,2
Noruega	36,4	0,2
Dinamarca	36,4	0,1
Irlanda	35,1	-0,5
P. Bajos	35,1	-0,7
MEDIA OCDE	34,8	0,1
Polonia	34,3	0,5
Japón	33	0,3
Canadá	31,9	0
Islandia	31,7	-0,4
R. Unido	31,3	-0,4
EEUU	29,9	-0,6
Australia	29,2	2,2
Costa Rica	28,6	-0,6
Corea del Sur	24,6	0,1
Suiza	23,5	0,1
Israel	23,2	-0,2
Nueva Zelanda	21,1	1
México	20	-1
Chile	7,1	0,1
Colombia	0	0

Expansión

Fuente: OCDE

zadas han aliviado su brecha fiscal en una décima. Y las diferencias se incrementan si se amplía la óptica, ya que en el año 2000 España tenía una cuña fiscal del 38,6% del sueldo bruto, 1,6 puntos por debajo de las cifras actuales, mientras que en la OCDE se eleva-

ba hasta el 36,2%, lo que arroja una diferencia de 2,4 puntos que se ha duplicado con creces en las últimas décadas. Con ello, España ha ido escalando posiciones en el ranking de presión fiscal sobre el empleo en los últimos años, pasando de la decimosexta posi-

ción de los 38 países que conforman la OCDE en 2021 a la decimocuarta el año pasado, tras superar a República Checa y Grecia.

La OCDE también ofrece datos para otro tipo de trabajadores y, aunque la brecha fiscal puede ser más baja en algu-

nos casos (por ejemplo, familias con hijos o salarios bajos), hay una tónica general que se repite en todos los rankings: la carga fiscal sobre el empleo es superior a la media y va al alza. Esto se debe a que, aunque el IRPF es un impuesto progresivo, las cotizaciones sociales no lo son, lo que eleva la brecha fiscal para los empleados con salarios más bajos. En concreto, un soltero sin hijos que cobre un salario un 33% inferior a la media tendrá una cuña fiscal del 36%, cinco puntos superior a la media; un padre o madre soltero que perciba estos mismos ingresos tendrá una cuña fiscal del 26,1%, 9,6 enteros por encima del promedio; una pareja con dos hijos, ambos cónyuges con el sueldo medio, pagará un 39,1% de su sueldo bruto, 7,3 puntos más que la media; y un soltero sin hijos con un sueldo un 67% por encima de la media aportará el 44,7% de su sueldo bruto, 5,6 puntos por encima de la media.

Lastre para el empleo

Todo ello supone un lastre para la creación de empleo y para la actividad económica, como advierten numerosos organismos y pone de manifiesto el hecho de que aquellos países con una carga fiscal más baja sobre el trabajo (como es el caso de Chile, Nueva Zelanda, Israel, Suiza, Corea del Sur, Australia, Estados Unidos o Reino Unido) han crecido en las últimas décadas mucho más que aquellos con mayores impuestos (Bélgica, Alemania, Austria, Francia o Italia). Además, numerosos organismos han alertado de que el mayor coste laboral en España puede frenar la creación de empleo. El último de ellos ha sido el Banco de España, que esta semana indicó que la reforma de las cotizaciones costará más de 80.000 empleos a lo largo de los próximos años, frenando tanto los salarios como el consumo. Además, el hecho de que España haya incrementado los costes del empleo mientras que otros países los han contenido también conlleva una significativa pérdida de competitividad para las empresas, lo que reduce la capacidad de exportación.

Editorial / Página 2

M.Valverde. Madrid

Las horas trabajadas realmente —las horas efectivas— llegaron el año pasado a su nivel más alto desde antes de la pandemia del coronavirus, que estalló en marzo de 2020. Como media del año, el tiempo de trabajo efectivo ascendió el año pasado a 6.636 millones de horas, lo que supone un crecimiento del 9,1% respecto al ejercicio de 2022, según informó ayer el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Las horas trabajadas efectivas se obtienen descontando el tiempo laboral de las personas en situación de ERTE, de incapacidad temporal y de quienes están percibiendo otras prestaciones de la Seguridad Social, como las de nacimiento y cuidado del menor, riesgo durante la lactancia natural y durante el embarazo. Todas ellas, en el Régimen General de la Seguridad Social, que es en el que están ingresados los asalariados.

Sumando el conjunto de las horas cotizadas, las que transcurrieron como trabajo efectivo y consumidas en las prestaciones, el año pasado alcanzaron la cifra de 7.117 millones de horas, que es la cifra más elevada desde antes de la pandemia. Todo ello, para 16,9 millones de trabajadores asalariados. Por lo tanto, no están en esta cifra los autónomos, que suman hoy en día 3,3 millones de personas.

Aumento de cotizantes

En todo caso, las 6.636 millones de horas efectivas en 2023, con un incremento del 9,1% respecto a las horas de 2022, se debe a dos razones. En primer lugar, al aumento del número de cotizantes del Régimen General de la Seguridad Social en un 8,4%. Esta cifra representa un incremento de 1,25 millones de personas. Y, en segundo lugar, las horas efectivas por cada cotizante son un 0,7% superiores a los niveles prepandemia.

Es una manifestación del crecimiento, en un 2,5%, de la economía española, y también del empleo, cuando se crearon 738.000 puestos de trabajo. Todo ello es el resultado de la recuperación económica tras la recesión del 11% en 2020, por la pandemia, y del impulso de los primeros fondos europeos, liberados por la Comisión Europea para España.